



**ACTA
CONSEJO DE POSGRADO FACET – UNT
SESIÓN ORDINARIA DEL 16/10/2024**

En la Sala Multiespacios FACET, siendo las 15:00 hs se reúnen los Sres. Consejeros de Posgrado junto con el Secretario de Posgrado, Investigación e Innovación de la FACET (SePII-FACET), Dr. Nicolás Nieva (quien preside la reunión) y la Coordinadora de la Subsecretaría de Posgrado (CSSP-FACET), Dra. Cecilia Zapata. Se encuentran presentes los Consejeros:

1. Dr. Abel Jacinto (Suplente por la Maestría en Ingeniería Estructural)
2. Mag. Gustavo Eduardo Juarez (Titular por el DEEC)

De acuerdo con el Art. 12.1 del Reglamento del Departamento de Posgrado de la FACET, al no haber quórum (mitad más uno del total), se espera media hora para comenzar a sesionar con los miembros presentes.

En fecha 14/10/2024 se remitió a los consejeros la documentación correspondiente a los temas que se listan a continuación.

Se detallan los temas a tratar:

- 1) Ccheck-list revisado de la Maestría en Proyectos de Ingeniería.
- 2) Sobre autenticación de DNI para inscripción de alumnos en carreras de Posgrado.
- 3) Sobre certificados y títulos de alumnos extranjeros, ref. Art. 29 Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT.
- 4) Sobre Circular conjunta DGME,SyA - DG Posgrado Rectorado UNT (adjunto archivo)
- 5) Sobre EXPTE N° 60508/2014: CORRAL LUCRECIA, solicita prorroga de su inscripción en el Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, tema tratado en reunión de CP-FACET del 03/10/24.
- 6) Check-list para reedición de cursos de Posgrado.

De cursos:

- 7) **EXP - FACET - ME - 16378 / 2024:** Dr. Abel Jacinto solicita autorización para que la Dra. Ing. María Alejandra DAZIANO dicte el curso de posgrado "INGENIERÍA DE PRESAS Y TALUDES"

A partir de la revisión de los temas tratados por parte de los Consejeros presentes y por la Secretaría se aconseja lo siguiente referido a cada ítem:

- 1) Aprobar el check-list actualizado, para inscripción en la carrera de Maestría en Proyectos de Ingeniería.
- 2) Omitir el requisito de "Copia fiel del original a la vista" para la fotocopia del DNI del alumno cuando solicita inscripción en alguna carrera de Posgrado en la FACET.
- 3) Dar pleno cumplimiento a esta reglamentación.



- 4) En relación con esta circular, se informa al CP-FACET sobre lo tratado en la reunión del CP-UNT, llevada a cabo el 16 de octubre de 2024 en horas de la mañana.
- 5) Los consejeros presentes y el SePII-FACET reciben este pedido. Se considera que al ser un pedido de excepción al reglamento de PG de la UNT, se lo traslade al Consejo Directivo de la FACET y al CP de la UNT.
- 6) Aprobado modificaciones en el check-list para reedición de cursos de Posgrado.
- 7) Aprobado.

Siendo las 16:55 hs, se da por finalizada la reunión.